

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a Iberduero, S. A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Plaza de Ansano.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.643.862.

Finalidad: Suministro de energía.

Referencia del expediente: A.T.-4.087.

**DECLARAR**, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 12 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
MANUEL CASADO RUIZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria (Cáceres), solicitando la aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica autorizada por este Servicio Territorial y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo IV del Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea de Circunvalación a Coria.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 100.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Inmediaciones Centro Fermentación Tabaco.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación:  $13.200 \pm 5\%$  230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 897.451.

Finalidad: Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Referencia del expediente: A.T.-4.165.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de noviembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
MANUEL CASADO RUIZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1986,

de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, por la que se convoca concurso público para la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Mérida (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

Primero.—Objeto: La adjudicación, mediante concurso público de la explotación de la Estación de Autobuses de Mérida (Badajoz).

Segundo.—Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto para su examen en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura (c/ Cárdenas, 11, en Mérida —Badajoz—), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Tercero.—Modelo de proposición: La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como Anexo número 1 del Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas.

Cuarto.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), de diez a catorce horas, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, en el domicilio indicado en el punto segundo.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Apertura de proposiciones: Se verificará en los locales de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de la Junta de Extremadura, a las once horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sexto.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran descritos en el Pliego de Condiciones Jurídicas, Económicas y Administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 11 de diciembre de 1986.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Agustín Alvarez de la Calle, con domicilio en Enrique Alonso Sánchez, 1. Tejada de Tiétar (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Iberduero ETD Tejada-Pasarón, apoyo núm. 1.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Tejada de Tiétar.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 16.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 3 x 31'1 mm.<sup>2</sup>.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «El Tejas», de Tejada de Tiétar.

Núm. de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 756.331.

Finalidad: Vivienda, riego y secadero.

Referencia del expediente: AT-4.133.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1986.

**JUNTA DE EXTREMADURA' Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 MÉRIDA**